



SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS

SAN JOSÉ 822 1º Piso Teléfono: 901 49 88 Fax: 903 06 39 Correo electrónico: [rpp.cdc@anep.edu.uy](mailto:rpp.cdc@anep.edu.uy)



ANEP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Autoridades de la educación en el Senado

Las autoridades de la ANEP se hicieron presentes en la Cámara de Senadores en respuesta a la citación que hiciera el cuerpo para el tratamiento de dos temas: el estado de los locales educativos y los avances en materia del acuerdo multipartidario en educación.

Con la intención de aportar información sobre los temas expuestos en sala por las autoridades de la ANEP, enviamos el documento que fue entregado a los senadores en el día de hoy.

---

Se agradece difusión

Montevideo, 26 de abril de 2012  
CO.DI.CEN. Comunicado N° 048/012

## **Proyecto de renovación educativa impulsado por la ANEP**

El proceso de fortalecimiento de la educación pública supone pensar la institución educativa teniendo como centro al estudiante y actuando en diálogo con la sociedad, desafiada tanto a innovar en su esfera tradicional de actuación como a cooperar en la potenciación educativa de ámbitos nuevos: actuar y cooperar en una sociedad proactiva en las tareas educativas. En este marco, presentamos los avances en el aporte de la ANEP: UN PROYECTO EN OBRA DE RENOVACION EDUCATIVA, -documento entregado al Presidente de la ROU por la CCSNEP, el 5 de diciembre 2011: “Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa”-.

- ❖ Incorporar a todas las personas a la vida educativa
- ❖ Mejorar los aprendizajes en todos los niveles educativos
- ❖ Más tiempo educativo en y desde las instituciones
- ❖ Instituciones educativas más protagónicas y amigables para aprender, enseñar y crecer
- ❖ Profesionalizar la docencia
- ❖ Renovar y fortalecer la educación media
- ❖ Renovar y ampliar la educación terciaria y superior en todo el país
- ❖ Adecuar la edificación escolar y mejorar la gestión

### **Incorporar a todas las personas a la vida educativa**

Los niveles de desvinculación estudiantil en la educación media se deben a múltiples causas.

Estudios recientes han confirmado contundentemente una percepción intuitiva consolidada: los tránsitos entre niveles (primaria y media, media básica y media superior y entre ésta y terciaria y superior) son momentos críticos de desvinculación estudiantil. Dada la gravedad de la situación se han implementado diversas medidas. Entre ellas corresponde destacar los siguientes programas:

- ✓ Programa de Tránsito entre Ciclos Educativos. (ANEP: CEIP-CES-CETP, MIDES: INFAMILIA)

Se orienta a acompañar el tránsito entre la escuela primaria y la educación media, pasaje que se ha evidenciado como especialmente crítico en materia de desvinculación. Este programa prevé el acompañamiento a los estudiantes el segundo semestre del último año escolar, el verano y el primer semestre de su inserción en educación media (Secundaria o Técnico-Profesional). La propuesta estructura sus acciones en tres momentos o fases, coincidentes con los momentos claves en el pasaje de primaria a educación media básica y el sostenimiento posterior.

- FASE I: durante el segundo semestre de 6º de escuela (cumplida en 2011): 25 experiencias funcionando en todo el país. En cada localidad, participan al menos 5 escuelas y 2 centros de Educación Media Básica (un liceo y una escuela técnica).
- FASE II durante el mes de febrero (cumplida en 2012): 1.250 alumnos y sus familias acompañados a lo largo del año en el proceso educativo

- FASE III: en el primer semestre de Educación Media Básica. En desarrollo: 6.250 alumnos acompañados en el proceso educativo de educación media, 425 docentes trabajando en todo el país (50 maestros comunitarios, 50 profesores comunitarios, 75 profesores de asignatura y 250 maestros de sexto de las cinco escuelas seleccionadas), 100 docentes comunitarios realizando un seguimiento y apoyo a los alumnos y sus familias y apoyados (capacitación, orientación y seguimiento) por integrantes de la Unidad de Gestión Básica y 50 directores de educación media capacitados

✓ Programa Compromiso Educativo (ANEP (CDC, CES, CEPT-UTU, CFE) – MEC – MIDES (Infamilia, INJU) – UdelaR e INAU)

Se orienta a facilitar el tránsito entre la educación media básica y la educación media superior así como apoyar al estudiantado en situación de riesgo de desvinculación en su pasaje por este último tramo educativo. Dentro del conjunto de estrategias; la más importante es la apuesta al aprendizaje cooperativo entre jóvenes de nivel terciario y superior y jóvenes de educación media –espacio de referentes pares-, incluye becas con firma de acuerdo entre la institución, la familia, y el estudiante que implican contrapartidas de las partes; seguimiento por parte de Articuladores Pedagógicos.

<b>CES y CETP</b>	2011	2012	2013 (*)	2014 (*)
Aplicado a	1º de EMS	1º y 2º EMS	1º, 2º, y 3º	ídem
Centros	39: 30 CES -9 CETP	24 más 63 centros	(*)	(*)
Departamentos	8	2 más: 10	(*)	(*)
Becas	1.659	4.160	6.661	
Referentes Pares	300	900 inscriptos	10.411	
Espacios de Referencia	800	Se están instalando		
(*) Dependen de la evaluación, y los lugares del nivel de desvinculación departamental y por centro				

✓ Tránsito Educación Media-Educación Terciaria y Superior:

Ha sido tomado por la Comisión Mixta ANEP-UdelaR como parte de su agenda de trabajo y la elaboración de una batería de estrategias para atender esta acuciante cuestión podría instrumentarse mediante un programa conjunto a cargo de ambas instituciones.

CODICEN resuelve crear en ANEP, un Grupo de Trabajo asesor de la Comisión Mixta. Este grupo estará integrada por representantes del CES, CEITP, CFE y los Programas Pro-Razona, Pro-Lee y Pro-Ciencia. El cometido de este grupo asesor es pensar estrategias para fortalecer la formación de los docentes de los bachilleratos, para trabajar sobre distintas propuestas que eviten que los estudiantes que deben hasta tres materias y no logran salvarlas en el período de exámenes establecido, no queden fuera del sistema educativo. A estos efectos se formaron dos grupos de trabajo, para los cuales ya fueron designados los integrantes de cada uno de los Consejos y de los diferentes Proyectos de ANEP

El grupo 1: Se encarga de delinear estrategias y proponer acciones para superar los temas críticos, en cuanto al fortalecimiento del cuerpo docente de bachillerato del CES y CETP. Se han planteado dos etapas: una con docentes de CFE, UdelaR, CES y del CETP para trabajar sobre las nuevas formas de aprender, y una segunda etapa formativa con intervención de especialistas. Las modalidades serían presenciales, semipresenciales y virtuales. La idea es comenzar en el mes de mayo con un cronograma para abordar la problemática de Matemática, Física y Química y ver cuáles son las áreas equivalentes en educación técnica y tecnológica. Se realizará un estudio particular de los estudiantes que aspiran ingresar a Formación Docente.

El grupo 2. Delineará acciones para estudiar los casos de quienes tienen materias pendientes para terminar bachillerato. Se han presentado varias propuestas pero hay coincidencia en trabajar con estudiantes que deban hasta tres asignaturas. Se definió como modalidad de trabajo la de tutorías en forma presencial y virtual.

✓ Campamentos Educativos

En un contexto intercultural e intergeneracional, conviven durante tres días y dos noches - en sedes distribuidas por todo el país-, niños, jóvenes y docentes de medios desfavorecidos, con el objetivo de convivir y conocer un entorno diferente y apreciar esa diversidad, redescubriendo el vínculo con los otros. La población atendida y los campamentos realizados han ido en aumento desde el año 2009, llegando al 2011 a 300 campamentos a los que asistieron 25.000 alumnos.

En 2012 se profundizará el programa

- en los niveles más complejos en interacción socio-educativa; con mayor riesgo de desvinculación;
- incluyendo a los CECAP,
- formación de educadores en esta metodología, - Directores, docentes y líderes -
- integración rural-urbano, común-especial
- planificación de actividades de Pre-campamento y Post-campamento

2013: Integración rural-urbano, común-especial, privado-público

2014: Universalización de Campamentos educativos como derecho de los estudiantes de ANEP (4o., 5o, y 6o. de CEIP y Educación Media)

✓ Formación Profesional Básica (Plan 2007)

Es un plan de estructura semestral dirigido a jóvenes/adultos mayores de 15 años, que han concluido Primaria y no han completado el Ciclo Básico. Al culminar esta propuesta el estudiante puede continuar estudios de educación media superior.

A partir de las complejidades de un campo profesional específico el Plan propone valorar al taller como fuente de aprendizaje por ser la figura pedagógica que facilita la construcción de sentido para quienes aprenden. Los demás componentes resultarán en aprendizajes significativos al producirse la vinculación con el taller.

FPB Comunitario en acuerdo con el MIDES y con el compromiso de la comunidad involucrada. Estos actores intervienen en la definición de la orientación, tanto en su diseño como en la ejecución de las estrategias de implementación a desarrollar. Este plan instaló una nueva “forma de hacer” en relación con su construcción y seguimiento. Esto constituye una de las principales fortalezas.

Se desarrolla en las siguientes orientaciones: *Sector Servicios:* Belleza-Capilar, Belleza-Postizos, Gastronomía, Deporte. *Industria:* Carpintería, Electrotecnia, Electrotecnia-Electricidad Automotriz, Electrotecnia-Instalaciones Eléctricas, Electrotecnia –Máquinas Eléctricas, Electrónica- Seguridad para la vivienda, Mecánica General, Mecánica General-Metalúrgica, Mecánica General Tornería y Ajustes, Mecánica Automotriz, Vestimenta – Prendas clásicas en tejido de punto, Construcción, Informática. *Sector Agrario:* Vivero, Hortifruticultura, Granja.

Además cuenta con un abordaje interdisciplinario que favorezca la elaboración de proyectos personales vocacional-ocupacional y la inserción en el mundo del trabajo

2011: se desarrolla en todo el país, comprendiendo 62 centros educativos y 11 experiencias comunitarias, y 6300 estudiantes.

## **Mejorar los aprendizajes en todos los niveles educativos**

### ✓ Evaluación de Aprendizajes en línea

Permite conocer la trayectoria en su desempeño curricular de estudiantes de 3º de primaria a 3º de educación media. Es una instancia de aprendizaje colectivo entre todos los maestros del grado evaluado al poder dialogar con los docentes de la misma o de otra escuela. Se puede construir una comunidad de aprendizaje y desarrollo profesional virtual, en la que los docentes pueden interactuar con inspectores y técnicos en las áreas evaluadas.

#### 2012:

- Primaria: Aproximadamente 120.000 alumnos de escuelas públicas y privadas hagan la evaluación en lengua, matemática y ciencias en Junio-julio. Cada escuela pública generará un espacio de reflexión colectivo institucional para analizar los resultados y plantear formas de superar los obstáculos encontrados en el aprendizaje de los alumnos.

- Se propondrán experiencias piloto en Educación Media básica y la creación de acuerdos sobre qué evaluar.

2013: CEIP: Se espera que 145.000 alumnos de escuelas públicas y privada

2014: Se espera que 160.000 alumnos de escuelas públicas y privadas

### ✓ Programa de Impulso a la Inclusión Académica: Fortalecimiento de la lectura y escritura en español (ProLee), y el Programa de fortalecimiento del razonamiento lógico-matemático (ProRazona)

El objetivo general es ayudar a niños y adolescentes en el fortalecimiento de la lectura, escritura en español y del razonamiento lógico y matemático; de acuerdo a sus necesidades, e independientemente del nivel curricular alcanzado.

Comenzó en el 2011, con la formación de equipos técnicos interdisciplinarios abocados a estudiar los niveles de aprendizaje en estas áreas. A partir de ello, se realizan las siguientes acciones: elaboración de materiales educativos para estudiantes y docentes; impulso a experiencias significativas- en instituciones educativas de nivel primario y secundario-, que luego de su evaluación, podrán ser generalizadas en los Consejos de Educación.

ProLEE 2012: habiéndose realizado en 2011 las Pautas de lectores –las cuales se difundirán en este año-, se finalizarán las Pautas de escritores. Se difundirá la obra de referencia (Gramática del español para maestros y profesores) y los materiales para docentes elaboradas en 2011, se capacitará a docentes del plan Tránsito para el trabajo de promoción. Se avanzará en la puesta en funcionamiento de la *Biblioteca mínima*, se recolectará la opinión de los maestros y profesores en cuanto a la mejora de los aprendizajes de la lectura y la escritura. Para ellos se realizarán 6 talleres con maestros sobre el uso pedagógico – didáctico de las Pautas de lectura.

ProRazona 2012: Habiéndose, durante el 2011, generado a nivel de Educación Primaria materiales para alumnos –identificando “nudos gordianos” del aprendizaje-, la promoción de talleres de discusión y profundización en el uso de los materiales diseñados, y la participación colaborativa en instancias de evaluación, se comienza en el presente año con éste trabajo en EM Básica. Asimismo, en Secundaria, se han promovido de espacios colectivos para el desarrollo de juegos de la mente y olimpiadas, las que se busca consolidar. El trabajo se centrará en las líneas realizadas para primaria en 2011, desarrollando la tarea en Educación Media.

### ✓ Programa de Estímulo a la Cultura Científica y Tecnológica (ProCyT)

Tiene como objetivo contribuir a estimular los procesos de comprensión, apropiación y actividad creativa en el campo de la Ciencia y la Tecnología. Para ello se implementan diversas acciones: talleres en laboratorios del Pedeciba para maestros, apoyo al desarrollo de actividades experimentales en la enseñanza primaria, el estudio de la enseñanza de la matemática y su conexión con otras ciencias, pasantías de investigación para docentes de ciencias de Educación Media y Formación Docente (con la ANNI, LATU, INIA).

Entre las acciones realizadas en 2011, que se intensificarán en el presente año se encuentran:

- Talleres de formación y elaboración de materiales en temas científico- tecnológicos para maestros
- Actividades científicas experimentales en Enseñanza Primaria
- Estudio de la interacción y coordinación de la matemática con otras disciplinas científicas en el segundo ciclo de enseñanza media
- Apoyo al programa “Acortando Distancias” (conjunto con ANII, INIA y LATU), en donde docentes de Enseñanza Media realizan pasantías de investigación, se cumplieron las etapas de coordinación y planificación durante el 2011 para que se pudiera desarrollar en el mes de Febrero 2012 sin afectar los cursos.
- Apoyo a las Olimpíadas de Física, Química, Astronomía y Matemática.
- Fomento a la participación de estudiantes avanzados del CFE en actividades y proyectos que impulsa la comisión
- Talleres para maestros
- Actividades experimentales para enseñanza primaria,

✓ Programa de Generalización de la Experiencia Artística (ProArte)

El objetivo general es *impulsar la generalización de la experiencia artística estudiantil*, lo que supone fortalecerla si se está llevando a cabo, o bien propiciarla en caso de que no exista. Así, el proyecto se constituye en una herramienta constructora de espacios para el desarrollo de tal actividad, en el entendido de que la “generalización” de la misma contribuye a la formación integral de todos los individuos.

Habiendo realizado en 2011, actividades vinculadas a la recepción artística (concurrencia a espectáculos, acceso a obras literarias o musicales, etc.) y estimulando actividades vinculadas a la producción (realización de espectáculos, confección de obras literarias o musicales, etc.), en educación inicial y primaria, media y superior, en el presente año se realizarán las siguientes acciones:

- Relevar y sistematizar el estado de situación en relación a la experiencia artística y creativa estudiantil en los centros educativos, de al menos 3000 centros educativos en todo el territorio nacional.
- Fortalecer las experiencias artísticas y creativas estudiantiles mediante la recepción, el contacto con las distintas disciplinas artísticas, promoviendo la participación de al menos 10.000 estudiantes y docentes en espectáculos artísticos y 3.600 estudiantes en Salas de Cine. Promoción de al menos 10 actividades realizadas con una concurrencia de 500 estudiantes. Alcanzar la participación de al menos 10.000 estudiantes en los ciclos de valijas de cine. Al menos 500 estudiantes participantes del Norte del Río Negro.
- Propiciar la experiencia artística y creativa estudiantil mediante la producción artística en sus diversas manifestaciones, promoviendo la participación de al menos 800 estudiantes en talleres artísticos y creativos en el marco del Plan Tránsito. Al menos 10.000 estudiantes en contacto directo con la experiencia artística y creativa a través de su producción.
- Fortalecer las experiencias artísticas y creativas estudiantiles en instancias de intercambio a nivel territorial, espacios abiertos de cooperación educativa, involucrando a distintos actores con el proyecto educativo, promoviendo la participación de al menos 4.000 estudiantes en intercambios de experiencias. Promover al menos 2 encuentros en distintas localidades con la participación de 500 estudiantes.
- Incentivar la experiencia artística y creativa estudiantil mediante la capacidad crítica y reflexiva en torno al hecho artístico y su aporte a la educación, promoviendo al menos 4 instancias de encuentro, reflexión y debate a nivel territorial, con una participación de 200 estudiantes y docentes.

**Más tiempo educativo en y desde las instituciones**

La extensión del tiempo pedagógico en los distintos niveles de nuestro sistema educativo ha sido una prioridad de las políticas de las últimas dos décadas, a partir de lo cual se han implementado diversas estrategias y formatos, resaltamos aquellas que por sus resultados se prevé extender y las que se están proyectando:

✓ Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido:

La modalidad de Tiempo Extendido implica la permanencia del alumnado entre las 10.00 hs. y las 17.00 hs, en el cual los alumnos, además del currículo nacional, realizan actividades de Taller con Maestros y Profesores Especiales, teniendo básicamente en la propuesta: Inglés, Educación Física y un fuerte énfasis en el Conocimiento Artístico y las Ciencias. Habiendo comenzado en el 2011 con 6 ETPE, 2012: 24 Escuelas y 2 Jardines de Infantes en el régimen de Tiempo Pedagógico Extendido.

✓ Escuelas de Tiempo Completo:

Los niños, asisten a la escuela 7 horas y media, participando de diversos espacios de formación que incluyen, el aprendizaje de los contenidos curriculares establecidos por el Programa Escolar vigente, en instancias grupales con los de su mismo grado y en otras instancias con otros niños de diferentes grados. Se cuenta con el apoyo de Profesores de Educación Física y de otras disciplinas tendientes al desarrollo integral del alumno.

Escuelas	2009	2010	2011	2012
Tiempo Completo	130	135	159	168
Tiempo Extendido	2	2	6	27
Total	131	137	165	195

Se prevé contar al final del quinquenio con 300 escuelas con extensión del tiempo pedagógico.

✓ Liceos de Tiempo Completo (LTC)

Durante el año 2011 se implementa la experiencia del primer Liceo de Tiempo Completo (LTC) del país que se desarrolla en San Luis, departamento de Canelones. Esta propuesta implica una innovación en la práctica pedagógica y en los modos de gestión de los centros. El LTC enriquece la malla curricular del Ciclo Básico con propuestas educativas que promuevan la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación. La propuesta de LTC ha tenido una gran aceptación dentro y fuera del CES, lo que motivó el interés de nuevas comunidades educativas como el Liceo de Rivera 4, Barrio Santa Isabel, el Liceo de Ismael Cortinas y otros cuyas comunidades lo requieran.

2012: Se agregan al Liceo de San Luis: Liceo de Rivera y el Liceo de Ismael Cortinas

### **Instituciones educativas más protagónicas y amigables para aprender, enseñar y crecer**

El centro educativo es un espacio principal de la vida educativa. En diálogo con su contexto y enmarcado en las orientaciones generales de ANEP, su iniciativa educativa y capacidad de gestión y administración de recursos puede contribuir a una mejor interacción con el entorno, mayor capacidad de respuesta flexible y pertinente, mejores condiciones para fomentar la participación y más capacidad de generar vínculos poderosos que permitan el mejor desarrollo de la comunidad educativa. En este sentido, la ANEP propone promover instituciones amigables y estimulantes (en múltiples dimensiones y para los diferentes actores), capaces de aprender y proactivas en el tejido de alianzas amplias y variadas hacia la construcción de una sociedad de aprendizaje y creación.

En el contexto de implementación de la orientación estratégica de ANEP referida al fortalecimiento del protagonismo de los centros y señalando la convergencia de tal orientación con el “Documento sobre Fortalecimiento de los Centros Educativos” se expone a continuación, en líneas generales, diversas estrategias se están impulsando en el ámbito de la ANEP con el objeto de implementar el fomento al protagonismo de los centros educativos. La caracterización conceptual de los conceptos de protagonismo y autonomía de los centros forma parte primordial del trabajo que, en este terreno, debe desarrollarse durante el año 2012. La caracterización conceptual de protagonismo y autonomía de los centros, en el marco del artículo 41 de la Ley 18.437 (LGE), forma parte primordial del trabajo que, en este terreno, debe desarrollarse durante el año 2012.

### **IMPULSO AL PROTAGONISMO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

#### ✓ Programa Fortalecimiento y Protagonismo de las Instituciones para la Mejora Educativa (ProMejora)

Desde ProMejora se colaborará a fomentar dicho protagonismo través del siguiente cronograma: (En este punto convergen la propuesta de ANEP y el Acuerdo Multipartidario 2012)

El programa ProMejora durante el año 2012, en consonancia con su plan de trabajo, realizará los siguientes actos preparatorios. Estos actos preparatorios forman parte del proceso orientado al desarrollo de esta política de fomento del protagonismo o autonomía de los centros:

1. Elaboración y aplicación experimental en centros seleccionados del programa, de los siguientes instrumentos técnicos que permitirán colaborar en los procesos de fortalecimiento de los centros educativos:
  - a) Documento de Autoevaluación y diagnóstico institucional (ya realizado)
  - b) Documento para orientar el diseño del plan estratégico situacional de mejora (en elaboración)
  - c) Documento para orientar el diseño del sistema de monitoreo y seguimiento de aplicación del plan de mejora.
  - d) Caja de herramientas para apoyar los procesos (hay seis herramientas prontas y verificada su pertinencia con los usuarios posibles de las mismas. Se proyecta elaborar, por lo menos, otras seis herramientas en el segundo semestre del año).
  - e) Documento conceptual que establezca las orientaciones y criterios de política que enmarcan la experiencia.
2. Implementación experimental de las fases y etapas del proyecto en los centros seleccionados del Pro Mejora. Informe sobre buenas prácticas y factores de complejidad en la aplicación.
3. La Comisión Coordinadora del ProMejora elaborará una propuesta fundada de un universo ponderado de centros educativos en los cuales se desarrollarán los procesos para el fortalecimiento de los centros educativos. En el caso de Primaria podrá tomarse como base el programa de las “Escuelas Aprender” y continuar en el 2013 trabajando con ese universo. En el caso de UTU se tomará especialmente en cuenta la experiencia de construcción de propuestas educativas desde los territorios, elaboradas en diálogo con la comunidad, los avances en materia de



descentralización de partidas, su ejecución por parte del centro y la rendición social de cuentas. En el caso del CES, se atenderá aquellas instituciones que ya han elaborado proyectos de centro. La propuesta referida deberá ser presentada en el segundo semestre del año 2012 para su consideración conjunta por el CDC y los Consejos de Educación.

4. El ProMejora presentará un proyecto de convocatoria pública para seleccionar mediante tribunales que evaluarán los méritos de los postulantes a expertos técnicos adicionales. Asimismo colaborará en la formación de los orientadores que los Consejos de Educación entiendan necesarios a los efectos de implementar este proceso. Dichos orientadores deberán impulsar el protagonismo de las comunidades educativas en los centros a implementar arriba referidos. La propuesta de llamado público deberá estar pronta en el mes de julio de 2012. Una vez aprobada la propuesta del conjunto de centros en los cuales se impulsarán procesos de fomento del protagonismo o autonomía por las autoridades de la ANEP, estos orientadores colaborarán en los procesos a desarrollar en los nuevos centros educativos apoyados por el ProMejora. Los orientadores seleccionados comenzará a actuar a partir del mes de octubre de 2012, sobre la base que se aprovechará parte del segundo semestre del año para formarlos al lado de los Orientadores que están ya actuando en los centros educativos de la experiencia.
5. El proceso de las experiencias de protagonismo o autonomía a los centros proseguirá el mismo criterio de voluntariedad de sus colectivos docentes que viene desarrollando ya el ProMejora. La propuesta (referenciada en el numeral 3º), deberá contener criterios y condiciones que caracterizarán los “grados de autonomía” a otorgar a los centros, para lo cual:
  - a) ProMejora presentará un documento conceptual sobre el tema de la autonomía de los centros en su relación con el conjunto del sistema y con los restantes centros. Dicho documento deberá ser un material de trabajo para impulsar el debate en ANEP y en diálogo con todos los actores involucrados. La idea es enriquecer la conceptualización de este proceso y dar densidad a un pensamiento sobre esta cuestión. Se trata de un “documento mártir”, que permanezca abierto y en evolución incorporando aportes, observaciones críticas y complementos. Una primera versión está disponible desde fines de marzo de 2012.
  - b) A partir de diversas instancias de diálogo y reflexión (autoridades institucionales, las ATD de los diversos Consejos, colectivos de inspectores, colectivos de directores de centro educativo, colectivo de académicos del país, sindicatos de la enseñanza, etc.), el Pro Mejora presentará una propuesta al CODICEN donde se proyecten alternativas y parámetros que fijen características y condiciones, para la extensión de la experiencia a nuevos centros. Esta propuesta deberá presentarse en el mes de setiembre de 2012.
  - c) En toda instancia en que se reflexione y debata en el seno de la Comisión Coordinadora del ProMejora, las cuestiones antes referidas en base a documentos de base consolidados, la misma notificará a los distintos Consejeros de la ANEP, a los efectos de que puedan participar del proceso de análisis e intercambios.

El ProMejora se propone incentivar a los diversos centros de enseñanza públicos para que puedan experimentar métodos y propuestas pedagógicas propias y lograr responder mejor a las distintas poblaciones de estudiantes, a los distintos contextos geográficos y sociales, así como a los intereses, capacidades especiales o requerimientos particulares de los estudiantes. Para poder operar esta traslación y generar autonomía de los centros educativos, se acompañará a las instituciones educativas en un proceso de autoevaluación diagnóstica para luego elaborar un plan de mejora. Las fases a desarrollar en el proyecto de fortalecimiento, a la interna de los centros educativos, buscarán el fortalecimiento y capacitación de los colectivos docentes para la gestión curricular y el desarrollo de capacidades institucionales conformando así comunidades profesionales de aprendizaje,

con el propósito prioritario de impulsar y sostener la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y fortalecer los climas de convivencia. Cronograma: *Etapa Preparatoria, Fase I*, del Plan de mejora (hasta agosto de 2011) *Etapa 1, Fase I*, Desarrollada desde setiembre a diciembre de 2011. En el año 2012 se está llevando a cabo una experiencia piloto que involucra a 2 escuelas, 8 liceos y 6 escuelas técnicas.

✓ Proyecto Promoción de Convivencia Saludable

Se espera mejorar las condiciones de aprendizaje a la vez que promover y construir una cultura política democrática de manejo del conflicto. Para favorecer los climas institucionales con este fin, es necesaria la generación de normas de convivencia construidas por los integrantes de la comunidad educativa, proceso que al iniciarse requerirá de apoyo para su construcción y consolidación.

El trabajo para 2012 consiste en:

- Desarrollar investigación cualitativa sobre la relación entre convivencia, participación y educación en 25 centros educativos
- Realizar 20 reuniones de trabajo con docentes, directores, inspectores y funcionarios de centros educativos de CES
- Diseñar e implementar un Estudio Censal sobre Participación en centros educativos de todos los desconcentrados. El mismo se realizará entre los meses de mayo y junio, que permitirá tener información precisa sobre el grado de implementación de los consejos de participación, de cómo funcionan y de que temas tratan o han tratado.
- Realización de 4 jornadas de difusión de los distintos avances realizados en el marco del Proyecto ante los principales actores del ámbito educativo nacional
- Organización de al menos un evento académico con la participación de expertos nacionales e internacionales sobre los temas de referencia del Proyecto

✓ Consejos de Participación (En este punto convergen la propuesta de ANEP y el Acuerdo Multipartidario 2012)

Cronograma: en la última semana de mayo los Consejos informarán al CDC sobre los Consejos de Participación en funcionamiento, con identificación de los centros que cuentan con los mismos. Se desarrollará este año un “Censo de participación y convivencia” en el marco del proyecto Convivencia Saludable. En los meses de abril y mayo 2012 se realizará la consulta a todos los directores de los centros educativos. En setiembre de 2012 se consultarán directamente a los integrantes de los consejos. El informe producido por este censo podrá permitir una primera evaluación de los factores que han obstado a la puesta en funcionamiento en los centros que no lo poseen.

Los Consejos de Participación, creados en el Capítulo X de la LGE de diciembre de 2008, comenzaron a impulsarse desde el año 2009. Informamos del avance de implementación de los mismos en cada Consejo de Participación:

CEIP: En el Consejo de Educación Inicial y Primaria, a nivel nacional, el nivel de implementación es de un 53 %, lo cual representa 1058 Consejos de Participación constituidos. (Este porcentaje es sin tomar en cuenta jardines de infantes y escuelas especiales)

Montevideo (15,2%), Canelones (37,5) y Maldonado (33,3) son los departamentos en los que el nivel de implementación es más bajo. En el resto del país hay 10 departamentos que están en el entorno del 70% y en el resto se del 50%.

CETP: En el Consejo de Educación Técnico Profesional, el nivel de implementación de los Consejos es del 95 %.

CES: En el Consejo de Educación Secundaria, hasta el momento se han conformado 140 Consejos de Participación, en un total de 285 liceos.

✓ Espacios de Cooperación Educativa (ECE):

Los desafíos que enfrenta la educación nacional no son solubles implementando respuestas que involucren, exclusiva y aisladamente, a determinados niveles o a determinados actores y ámbitos educativos. La cooperación como clave de renovación

educativa, permitirá aprovechar intensamente el trabajo de articulación institucional promovido por el SNEP.

Un ECE, en una primera aproximación, es un ámbito que posibilita la articulación de instituciones educativas tradicionales y otras instituciones y actores sociales, a los efectos de desarrollar, conjuntamente, acciones educativas en diálogo fecundo con la sociedad. Los ECE son agrupamientos de instituciones que se encuentran próximas, desde el punto de vista espacial, y que cooperan en pos de proyectos educativos compartidos. Pueden encontrarse emplazadas en un mismo predio o pueden encontrarse ubicadas en barrios. Dependiendo de las diversas regiones, estos espacios variarán su composición; en general, un ECE poseerá, un núcleo de alta estabilidad, conformada por las instituciones educativas de ANEP participantes (escuelas primarias, liceos, escuelas técnicas, institutos de formación en educación), y un espacio integrado por representantes de otras instituciones que trabajen conjuntamente en proyectos educativos compartidos (por ejemplo, una institución universitaria, un centro de investigación o un club deportivo).

Se espera poder desarrollar en 2012 en el entorno de 40 experiencias de ECE distribuidas en todo el territorio nacional. Estas se ubicarán en algunas de las 25 regiones seleccionadas para el Programa de Tránsito entre Ciclos así como en otro conjunto de ubicaciones cuya identificación se está definiendo conjuntamente con un grupo de trabajo del MIDES.

✓ Programa Centros Educativos Abiertos (+Centros)

Se promueve la participación de jóvenes, a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales en los centros educativos los fines de semana, contribuyendo a posicionarlos como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía. En el segundo semestre del 2011 se implementó en 12 Escuelas Técnicas y en 11 Liceos que abarcan 17 localidades de todo el país. Dado que el programa lleva poco tiempo de ejecución, se continuará en el 2012 con los mismos centros. Realizando la evaluación correspondiente del proyecto, para el año 2013 el objetivo es su extensión a 44 centros.

✓ Escuelas A.PR.EN.D.E.R

(Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas).

- Programa contextualizado que garantiza el acceso, permanencia y sostenimiento de trayectorias escolares personalizadas, promoviendo la participación en la vida social con igualdad de oportunidades. Desarrolla un trabajo colaborativo e interdisciplinar en un marco democrático buscando transformaciones profundas en la cultura institucional y en la comunidad educativa, involucrada en el proceso. Pretende generar currículo diferenciado con adaptaciones curriculares, variadas estrategias pedagógicas, potenciando las actividades educativas que permiten reducir las tasas de repetición, abatir el ausentismo y mejorar los niveles en los aprendizajes. Propicia la consolidación de colectivos docentes que generen Proyectos educativos relevantes y pertinentes en la gestión del conocimiento de todos los niños/a, así como integra las familias en procesos de participación activa. Se ubica en escuelas de los quintiles 1 y 2 que requieren fuerte intervención. El Programa implica promover elaboración de proyectos focalizados en el aprendizaje en cada una de las escuelas APRENDER. Las mismas reciben financiación acorde a la matrícula escolar para que con protagonismo adquieran los recursos necesarios o servicios que consideren para sostenerlos. Para fortalecer el proceso se han realizado encuentros formativos con 46 Inspectores/as Departamentales e Inspectores Referentes y 350 docentes en los meses de mayo y junio. Al momento se han presentado 66 Proyectos.

Dada la forma de trabajo en estas escuelas, implican el protagonismo o autonomía de los centros educativos (acuerdo educativo 2012)

En el 2012 contamos con el 100% de Escuelas Aprender del 40% más crítico de las escuelas urbanas comunes y 4 Jardines en forma experimental.

✓ Escuelas en obra

Ante las dificultades permanentes que sostenemos a nivel edilicio y frente a la necesaria participación de la comunidad como cogestora de las estrategias y acciones que determinan las políticas educativas como políticas de estado, el CEIP se propone descentralizar la gestión, empoderando los Consejos de Participación, fortaleciendo su gestión en forma conjunta con las Comisiones de Fomento de las Escuelas. Para ello el CEIP resolvió en setiembre del presente año el Proyecto Experimental “Escuela en Obra”.

Esta propuesta implica la presentación de un Proyecto de Escuela en Obra, posibilitando en el presente año presupuestalmente hasta 100 proyectos, que dará cumplimiento a las siguientes premisas:

1. Su ejecución abarcará tres años a partir del 2012, con un presupuesto anual que no podrá exceder lo establecido por el TOCAF en el artículo referente a compra directa.
2. Deberá ser consensuado por la Comisión de Fomento y el Consejo de Participación Escolar, contando con la firma de la arquitecta residente de la jurisdicción departamental, señalando la viabilidad de la propuesta.

✓ CETP: Descentralización y/o desconcentración de la gestión educativa

En un plan de mejora académica- administrativa de la institución y muy especialmente de los aprendizajes se lleva adelante un proceso de descentralización territorial y del conocimiento, así como la creación de nuevos espacios de coordinación sistemáticos. La descentralización territorial promueve la capacidad local de organización y gestión (con capacidad de respuesta), la desconcentración en la toma de decisiones y la consiguiente rendición de cuentas en el marco de las políticas públicas y educativas acordadas. La descentralización del conocimiento refiere a la instalación de una estructura y una dinámica que posibilite tanto la circulación del conocimiento que la propia institución posee, como la incorporación de nuevos saberes que permita la construcción de modelos innovadores de educación técnico profesional.

La instrumentación de este plan de mejora se está desarrollando a través de la nueva Regionalización, las Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación Educativa (UPIE), las Unidades Regionales de Educación Permanente (UREPs), y los Departamentos Académicos por áreas técnicas.

Frente a la dificultad de complementar equipos docentes en las currículas, y con el fin de extenderlas a jóvenes del interior del país, se genera la figura del Profesor Itinerante y el dictado de asignaturas en forma semipresencial a través de la plataforma institucional. Para apoyar la gestión directriz se formó un Grupo de Directores Referentes a nivel nacional con el objeto de transmitir experiencias de gestión exitosas.

### **Profesionalizar la docencia**

El avance en la construcción de las condiciones para el desarrollo profesional docente así como para el desarrollo de la carrera técnico-administrativa son contribuciones de enjundia al mejoramiento de la calidad. Suele decirse que el nivel de calidad de un sistema educativo nunca supera el nivel de calidad de sus docentes. Esta afirmación expresa el decisivo impacto que posee la calidad de la docencia en la enseñanza. Existen diversas estrategias a implementar para atender la exigencia siempre renovada de perfeccionar y potenciar la labor docente. En este aspecto, destacamos 3 acciones:

#### **i) Reforma del Estatuto Docente**

. El CODICEN creó la Comisión mixta de Estatutos (CODICEN-CSEU) a los efectos de estudiar y elevar una propuesta tendiente a la reforma de los estatutos de los funcionarios docentes y no docentes del servicio, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República en su art. 63 que otorga la potestad reglamentaria a los Entes Autónomos.

#### **ii) Reformulación de la Carrera Docente** (En este punto convergen la propuesta de ANEP y el Acuerdo Multipartidario 2012)

La incorporación del concurso como sistema alternativo de promoción en la carrera al pasaje de grado por antigüedad calificada, ha tenido principio de ejecución en el CEIP el 2012, pero no así en los restantes desconcentrados. En el caso de UTU y CES se priorizó incrementar el número de docentes efectivos en los años 2011 y 2012.

Cronograma: En el mes de agosto el CES y CETP deben presentar una propuesta para incorporar un mecanismo de cambio de grado y promoción por concurso. Estas propuestas serán difundidas y discutidas en los diversos ámbitos relevantes (institucionales, ATD, académicos, sindicales, etc.). En el mes de octubre, el CES y el CETP deberán presentar las bases de concurso y realizar el llamado público correspondiente. Deberán considerarse otros cambios en la carrera docente, especialmente aquellas referidas a los cambios de perfil docente que introduciría el profesor-cargo.

#### **iii) Estabilidad y Concentración Horaria de Docentes en centros educativos –profesor cargo** (En este punto convergen la propuesta de ANEP y el Acuerdo Multipartidario 2012)

Creación de Profesor-cargo con estabilidad electiva de al menos 3 años. Seguir el procedimiento establecido en el Mensaje de Rendición de Cuentas, de forma tal que año a año se sume el 25% de la transformación de asignación de horas a asignación de cargos, llegándose al comienzo del año lectivo 2015 a un 75%.

A estos efectos, a más tardar en la última semana del mes de junio 2012, el CES y el CETP, presentarán su propuesta de transformación del 25% de sus horas docentes en profesor-cargo, identificando el número de cargos a crear, la carga horaria y composición de la misma (horas de clase, horas de coordinación, actividades de docencia indirecta), materias correspondientes implicadas y establecimientos donde se radicarán los cargos de profesor. En el caso de la UTU se implementarán experiencias orientadas en este sentido en julio de este año. Esta propuesta de transformación y la caracterización del “Profesor-cargo” serán difundidas y discutidas en los diversos ámbitos relevantes (institucionales, ATD, académicos, sindicales, etc.). Cabe recordar asimismo que el impulso a la concentración horaria y la estabilidad docentes forman parte del acuerdo alcanzado en diciembre de 2010 por el CDC de la ANEP y la CSEU (en el marco de la Ley de Negociación Colectiva). Asimismo se impulsará el trabajo en materia de modificaciones del Estatuto Docente a los efectos de incorporar estas innovaciones. El CDC incorporará al Mensaje de Rendición de Cuentas sobre el plan de incorporación de la figura del profesor-cargo y los costos adicionales que pudiera significar ese proceso.

El CDC en el mes de agosto, adoptará resolución para incorporar un sistema de elección de profesor-cargo con vigencia de 3 años. En los años 2013 y 2014 se adoptarán similares resoluciones para incorporar cada año un 25% de profesores-cargo y para éstos la elección tendrá una vigencia de 3 años.

- ✓ En materia de **cobertura de vacantes** existen hoy protocolos que se seguirá perfeccionando apostando a la regionalización y la descentralización. El problema más importante que se enfrenta aquí es la escasez de docentes en algunas áreas. (En este punto convergen la propuesta de ANEP y el Acuerdo Multipartidario 2012)
- ✓ **Dirección de centro estable a través de política de concurso.** (En este punto convergen la propuesta de ANEP y el Acuerdo Multipartidario 2012)

**Cronograma:**

Mes de junio: exposición por parte de los Consejos de Educación (CE) de perfiles para la selección de los futuros Directores y consideración de los mismos en el CDC con los Directores de los CE.

Última semana de julio: los CE presentarán al CDC las bases de concursos para Directores y orientaciones políticas en la formación de directores. En el correr de agosto en el CES se realizarán los llamados correspondientes con vistas a disponer al comienzo del año lectivo 2013 la mayor cantidad posible de direcciones efectivas para dotar a las comunidades educativas de estabilidad. En el caso del CETP se implementarán los llamados a directores en el correr de 2013.

- ✓ En el marco de la profesionalización docente, la ANEP realiza numerosos cursos de **Actualización y Formación Permanente** tanto para docentes como funcionarios; destacamos los siguientes:
  - **Actualización disciplinar de profesores de CES con el CFE:** Tiene por objetivo general la actualización en temáticas clave seleccionadas por los Inspectores de asignatura. Se trabaja en base al concepto de educación permanente, que apunte a mejorar las prácticas pedagógicas y mejore a su vez los logros académicos de los estudiantes. Se trata de jornadas que suman un total de 20 horas en interior y capital, dictadas por docentes destacados y en algún caso Inspectores. Son jornadas dirigidas a profesores de Educación Secundaria, en actividad conjunta entre CES-CFE
  - **Formación de Directores de Enseñanza Media –CES Y CETP con el CFE:** Se trata de Cursos de Formación de inspectores del CES, ejecutados por CES-CETP-IPES. Tiene por objetivo favorecer y sostener la profesionalización de los docentes que estén a cargo o aspiren a desempeñarse como Directores de instituciones de Educación Media (al igual que el curso de Inspectores del CES) a través de la necesaria actualización pedagógica y el conocimiento de las herramientas básicas de investigación, a fin de comprender los nuevos escenarios educativos y actuar con propuestas y medidas de impacto. Comprende una parte teórica de cuatro módulos que versan sobre Actualización pedagógica, Investigación y Evaluación, Gestión pedagógica de Instituciones Educativas, Dimensión organizativa y administrativa, Derechos Humanos y participación y un cuarto módulo sobre indicadores educativos, proyectos, planificación institucional, rol y perfil profesional. Se realiza una práctica durante tres meses. Se dirige a docentes del CES y el CETP para el caso del curso de Directores, y docentes del CES para el curso de inspectores. Involucra docentes universitarios de Ciencias de la Educación. Cuenta con la participación Docente de la Universidad Autónoma de Buenos Aires.
  - **Actualización A Inspectores –CES con el CFE, UdelaR y UBA:** El seminario tiene por objetivos generales la formación permanente del cuerpo inspectivo, y la actualización temática en Evaluación y nuevas formas de enseñar y aprender en los actuales escenarios educativos.

Se trata de construir nuevas miradas en relación a las prácticas evaluativas (en sentido amplio y no solamente en relación al estudiante) y conocer -para actuar- las nuevas formas de aprender y enseñar en los nuevos escenarios educativos.

Está destinado a Inspectores en ejercicio, de Asignatura e Institutos y Liceos del CES.

Cuenta con la participación de docentes de la Universidad de Buenos Aires y de la UdelAR.

### **Renovar y fortalecer la educación media**

El escenario futuro de la Educación Media, previsto en la LGE, se caracteriza por la presencia de tres consejos: Consejo de Educación Media Básica, Consejo de Educación Media Superior y Consejo de Educación Técnico Profesional; en ese marco general, las denominadas Instituciones de Educación Media serán puntos de encuentro del trabajo integrado de los mismos.

#### ✓ Instituciones de Educación Media (IEM)

Las mismas serán puntos de encuentro del trabajo integrado de los Consejos previstos en la LGE. Debiera asimismo propiciar en los estudiantes, como en todos los niveles del sistema educativo, la valoración y el gusto por el conocimiento y la capacidad de explorar y aplicar el mismo combinando el trabajo individual y el trabajo en equipo. En particular, éstas procurarán conjugar las tradiciones de la enseñanza secundaria y la enseñanza técnica y tecnológica. En las IEM se reunirán diversas propuestas educativas hoy radicadas en los dos subsistemas correspondientes y se promoverán articulaciones entre las distintas formaciones, de forma de facilitar el tránsito horizontal y vertical estudiantil. Además se propiciará sistemáticamente el desarrollo de proyectos estudiantiles que reúnan estudiantes de las diversas formaciones. Asimismo se promoverá el desarrollo de actividades y proyectos docentes conjuntos, como parte del esfuerzo por favorecer la emergencia de una nueva cultura institucional. Un aspecto que corresponde destacar especialmente es el énfasis en la diversidad: no reducir la educación media a una única propuesta educativa. Esta diversidad debe reconocer la pluralidad de los proyectos vitales estudiantiles y, a su vez, un conjunto de variantes que comprende a las propias posibilidades y oportunidades institucionales, regionales, contextuales, en el marco de políticas educativas nacionales y de vocación igualitaria. Las IEM poseerán tiempo pedagógico extendido así como su organización docente deberá apoyarse en la estrategia de “profesor-cargo”.

En 2012 se escogerá un grupo de instituciones educativas (dependientes del CES o dependientes del CETP) y se comenzará a trabajar hacia la constitución de las mismas como IEM. Este proceso debiera procurarse cuenta con un apoyo específico inicial complementario tanto desde el punto de vista docente como administrativo. Se espera poder implementar entre 15 y 20 experiencias de este tipo en 2012; una adecuada evaluación de estas experiencias podrá permitir determinar la velocidad de generalización de la experiencia.

Paralelamente a este esfuerzo, se desarrollará el trabajo de diversas comisiones orientadas a contribuir a repensar la educación media en sus diversas dimensiones curricular, pedagógica y organizacional. Estas comisiones están principiando su labor en este semestre pero intensificarán su labor en 2012; su contribución será fundamental en el proceso participativo de discusión y elaboración que culmine en una caracterización rigurosa de las IEM que recoja las dimensiones innovadoras arriba apuntadas. En 2013 debiera poder avanzarse no solo en el número de tales instituciones sino en la concreción de las mismas como espacios de innovación educativa. Debiera, asimismo, resultar evidente que este proceso se articulará con la creación del Consejo de Educación Media Básica y el Consejo de Educación Media Superior, previstos en la Ley General de Educación y el trabajo que viene desplegando el Consejo de Educación Técnico Profesional.

#### ✓ Desarrollo y Extensión de los Bachilleratos Tecnológicos

Tomando en cuenta que hoy el 47% de la matrícula de UTU se encuentra en el nivel medio superior, y en relación con las necesidades formativas del país, comenzará nuevos cursos de Nivel Medio Superior. Hoy los perfiles profesionales acordes a los desarrollos productivos nacionales se encuentran a partir de este nivel educativo, y la culminación de

este ciclo permite que miles de jóvenes participen de la educación terciaria nacional. Esta ampliación ha revertido situaciones de desigualdad y promovido movilidad social, fundamentalmente a jóvenes del interior del país.

En el año 2012 se iniciaron 5 orientaciones nuevas de Bachillerato en CETP: Bachillerato tecnológico en Deporte - en conjunto con ISEF, Aeronáutica - en conjunto con ETA Aviónica, Guardaparques - en conjunto con DINAMA, Plantas de Poder

### **Renovar y ampliar la educación superior en todo el país**

#### ✓ Educación terciaria técnica y tecnológica:

La misma -en el ámbito de ANEP- ha vivido en los últimos años un proceso de diversificación muy importante.

Se ha comenzado el desarrollo de polos de educación, investigación, innovación y desarrollo técnico-tecnológico, con la instalación de campus que permiten concentrar capacidades de infraestructura y humanas en diversas zonas del país. Además, de la presencia del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en espacios tales como el Polo Tecnológico del Cerro, en el predio del LATU en Montevideo; y el ex Comargen (Canelones). Próximamente se comenzará una experiencia en Pando, se han iniciado obras en el departamento de Rivera; y estará culminada en abril del 2012 la obra en Los Arrayanes, departamento de Maldonado.

En el año 2001 las propuestas del CETP representaban el 0,3% de la educación terciaria del país, incrementándose hasta llegar, en el año 2010 a un 5%.

Dentro de la modalidad de tecnicatura se destacan:

- a. Tecnicatura en Arroz y Pasturas. Desarrollada en Treinta y Tres y Artigas. En conjunto con INIA.
- b. Tecnicatura en Circuitos Turísticos. Desarrollada en Artigas
- c. Tecnicatura en Agrónoma. Desarrollada en Mercedes. En conjunto con empresas de la zona.
- d. Tecnicatura en Instrumentación y Control. Desarrollada en Montevideo, Paysandú y Minas. En conjunto con ANCAP.
- e. Tecnicatura en Mecánica Industrial. Desarrollada en Pando y Juan Lacaze.
- f. Tecnicatura Forestal. Desarrollada en Rivera y a desarrollar en Maldonado.
- g. Tecnicatura en Telecomunicaciones. A desarrollar en el LATU.
- h. Tecnicatura en Procesamiento de imagen y sonido. A desarrollar en el LATU.

En conjunto con UdelaR se están desarrollando:

- Tecnólogo Agroenergético en Bella Unión.
- Tecnólogo Cárnico en Tacuarembó.
- Tecnólogo Informático, Químico y Mecánico en Paysandú.
- Tecnólogo Informático en Maldonado.
- Tecnólogo Informático (en dos sedes), Químico (en dos sedes), e Informático en Montevideo.
- Tecnólogo en Procesamiento de la Madera en Rivera (próximamente).

#### ✓ Renovación de la formación docente y, en general, la formación en educación, expresado en términos generales:

Se trata de construir formación en educación de auténtico carácter universitario, de la mayor calidad, extendida en todo el territorio nacional a través de la creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE). Para ello se ha creado e integrado parcialmente el Consejo de Formación en Educación, designando a los representantes que corresponde nombrar al Consejo Directivo Central, y se completará la integración del CFE habiéndose aprobado el Reglamento Electoral por el CDC, se está tramitando en la Corte Electoral la realización del acto electoral que se estima se llevará a cabo en el primer semestre

Nueva estructura académica y rediseño curricular: Habiéndose culminado la etapa de evaluación del Plan de Estudios 2008 el año pasado, en el año 2012, a partir de la información producida en la evaluación se realizarán las siguientes acciones:



- Diseño curricular del plan de estudio de las distintas carreras que se ofrecen que se prevé culminado para aplicarlo en el año 2013
- Rediseño de la estructura académica de departamentalización
- Diseño y organización del nuevo sistema de grados y cargos universitarios que se estima implementar en el año 2013
- En este sentido, se ha avanzado en el estudio de diversos aspectos del Estatuto Docente que posibiliten la concreción, hacia el primer semestre de 2012, de una normativa propia como organismo específico de nivel terciario.

El año pasado se ha trabajado en la reformulación del plan de estudio de las carreras de Maestro Técnico, con la participación docente. El nuevo Plan de Estudios ya comenzó a funcionar en el 2012, se extendieron carreras existentes en otros departamentos y se abrieron carreras nuevas:

- En el CERP del Litoral se dio comienzo a las carreras de Profesor de Informática y Maestro Técnico en Eléctrica.
- En el IFD de Minas la carrera de Maestro Técnico en Eléctrica.
- En el INET, en Montevideo, se abrieron nuevas carreras técnicas en las áreas Eléctrica, Textil, Madera, Construcción, Automotriz y Agraria.

Educador Social se inició en el año 2011 con tres grupos en Montevideo IPA, dos grupos en el IFD de Artigas y uno en el CERP del Este (Maldonado). En el año 2012 se amplió esta oferta al IFD de Canelones -2 grupos- y al de Paysandú -2 grupos-; contando con 700 estudiantes de educación social en el presente año.

Nueva carrera: Maestro o Educador en Primera Infancia. Este último, se constituyó un grupo de trabajo con el Ministerio de Educación y Cultura y el aporte de la Universidad de la República, se implementará en el primer cuatrimestre de 2012.

Carrera de Profesor de Educación Física (según la Ley 18437 bajo el ámbito de competencia del CFE), se ha conformado un grupo de trabajo integrado por docentes de este Consejo y del ISEF, con la finalidad de elaborar la propuesta curricular iniciándose su desarrollo a partir de 2013.

Posgrados: En el marco del Convenio ANEP- UdelaR y como programa conjunto, en el año 2011 se aprobó por parte de la UdelaR conceder el Diploma a los posgrados que se estaban tramitando y desarrollando en el ámbito del CFE.

- Para 2012 está prevista la apertura de posgrado en Física, Gramática del Español y Didáctica de Educación media.
- En Instituto de Posgrados (IPES) se realizan en 2012 cursos de perfeccionamiento en Educación Inicial en Montevideo, Cerro Largo y Paysandú.
- En lo que respecta a Educación Permanente culmina este año el curso para Directores de Educación media iniciado en 2011.
- En el mismo sentido en coordinación con el CETP-UTU se ofrece una variedad de cursos destinados a atender la necesaria formación continua de los docentes de esa área.

Fortalecimiento académico del cuerpo docente: consiste en generar espacios para el desarrollo profesional de los docentes de Formación Docente. Se están ejecutando dos programas.

- El primero se inició en 2011 y consiste en brindar ayuda económica a docentes para participar en eventos académicos en el exterior teniendo como contraparte el difundir lo aprendido en esas instancias en el centro o Departamento académico al que pertenece
- El segundo da inicio en 2012 y consiste en brindar apoyo económico para realizar posgrados en universidades extranjeras. El objetivo es garantizar un equipo de docentes formados y preparados tanto para enseñar como para investigar con criterios y prácticas de nivel universitario.

En todos estos aspectos la cooperación interinstitucional, en especial con la Universidad de la República – con la cual se ha firmado el convenio marco para ello- pero también con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras, posee un papel decisivo. El IUDE deberá surgir de este proceso.

### **Adecuar la edificación escolar y mejorar la gestión**

Entre los desafíos que estamos enfrentando y superando se encuentran las políticas edilicias, como la transformación de la gestión de la institución.

#### **Infraestructura edilicia**

Se están realizando acciones edilicias a través de tres líneas:

- 1- Atención a la emergencia edilicia
- 2- Mantenimiento preventivo y correctivo
- 3- Obras nuevas, ampliaciones y adecuaciones

2012	Total	ANEP	ANEP-CND	ANEP-MD-MTOP- OSE-UTE
<b>Emergencia</b>	221	9	212	
<b>Mantenimiento</b>	277	227		<b>50</b>
<b>Obras nuevas</b>	99	93	6	
	597	329	218	50
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>37%</b>	<b>8%</b>

<b>Líneas</b>	<b>Total</b>	<b>CEIP</b>	<b>CES</b>	<b>CETP</b>	<b>CFE</b>
Atención a la emergencia edilicia	<b>221</b>	158	52	10	1
Mantenimiento	<b>277</b>	200	35	28	14
Obra nueva	<b>99</b>	52	29	16	2
<b>Total</b>	<b>597</b>	<b>410</b>	<b>116</b>	<b>54</b>	<b>17</b>
<b>Total de Centros</b>	<b>2805</b>	<b>2.358</b>	<b>288</b>	<b>127</b>	<b>32</b>
<b>% de acciones sobre el total de centros</b>	<b>21%</b>	<b>17%</b>	<b>40%</b>	<b>42%</b>	<b>53%</b>

#### ✓ **Presupuesto por Programas**

Es un modelo presupuestario que integra la presupuestación y la planificación estratégica, siendo su principal propósito el de realizar una asignación eficiente de los recursos. Este modelo de presupuesto, parte de los lineamientos y objetivos generales de la institución y se articula en torno a las actividades y recursos necesarios para lograrlos. Es a su vez un instrumento para la ejecución y control del presupuesto anual, brindando una hoja de ruta sobre los resultados que se esperan alcanzar, la estrategia a implementar y la forma con la que se medirán los resultados a través de un conjunto de indicadores.

Hasta el momento la ANEP ha avanzado en la reformulación del presupuesto para pasar a un Presupuesto por Programas. En este sentido, se hizo un primer esfuerzo en la preparación de la Rendición de Cuentas 2010 y se está elaborando la Rendición de Cuentas 2011 del mismo modo. A la fecha, ha finalizado la primera etapa del trabajo en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elaborándose el documento "Insumos técnicos para el mejoramiento de la gestión de la ANEP".

De forma paralela, se está actualizando el Plan Estratégico de Tecnología a partir de los lineamientos definidos por las autoridades y se está realizando un relevamiento de los sistemas informáticos en todos los Consejos. Los sistemas informáticos actuales con sus correspondientes modificaciones, serán la base sobre la cual se desarrollará el Sistema para el Presupuesto por Programas.

Por otra parte, enmarcada en esta línea de trabajo se destaca la creación de Unidades de Planificación Estratégica (UPE) en los distintos Consejos de Educación. Se han definido los cometidos y se están preparando las bases para su constitución en los Consejos de Educación Secundaria, Técnico Profesional, y en el Consejo de Formación en Educación. Al mismo tiempo, se fortalecerá a través de la incorporación de nuevos recursos humanos el Planeamiento Administrativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria.